

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MARTES 24 DE OCTUBRE DE 1871.

Subscription en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## CORTES.

### CONGRESO.

Sesion del día 21.

La sesion fué abierta á las tres y media de la tarde, leyendo el Sr. ministro de Ultramar el acta de la anterior.

Como sábado, día destinado á preguntas é interpeleaciones, se ha invertido un largo espacio en este género de asuntos.

Veintitres diputados pidieron la palabra.

El Sr. Figueras preguntó al gobierno si estaba dispuesto á hacer que se aplicase la amnistía, aplicándose á periodistas que estuvieran encauados, y que no lo fueron á instancia de parte.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia contestó afirmativamente, asegurando que se aplicaba al Sr. Díaz Peña, periodista de Badajoz.

El Sr. Trellez preguntó por el estado de las obras del ferrocarril de Gerona á Francia. También habló de las obras de un puente, cuyas preguntas fueron contestadas por el gobierno.

Otras preguntas de escasa importancia hicieron otros señores diputados.

El Sr. Pañuelas preguntó si era cierto que un funcionario incompatible con cargo de diputado, dimitió su empleo, y siguió cobrando el sueldo.

El Sr. ministro de Ultramar dijo que el Sr. Pellon y Rodríguez dimitió cargo, pero que efectivamente, se resultaba del expediente, había cobrado hasta el mes de agosto.

El Sr. Villavicencio, individuo de la comision de incompatibilidades, dijo que estaba en su poder la nota del ministerio de Ultramar en que constaba que el Sr. Pellon renunció en mayo.

El Sr. Pellon dijo que su cargo en el ministerio de Ultramar no era el de destino público y si una comision especial.

## Seccion oficial.

Publica la *Gaceta* del 21 los decretos relativos al movimiento de gobernadores de provincias. Con arreglo á ellos admite la dimision.

A. D. Eduardo de la Loma y Santos, gobernador de Zaragoza;

A. D. José Loño, de Jaen;

A. D. Joaquin Rossell, de Huelva;

Y se nombra gobernadores civiles: A. D. Zaragoza, á D. Pedro Agustín Ferrero;

De Jaen, á D. Juan Fernandez Estano;

De Huelva á D. Pedro María Fontevillas;

De Murcia, á D. Benigno Contreras;

De Lérida, á D. Casimiro Nuget;

De Salamanca, á D. Rómulo Masarro;

De Tarragona, á D. Joaquin Conder; De Teruel, á D. Gaspar Tortajada.

También publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de la Guerra, admitiendo á D. Manuel Silvela, senador del reino, la dimision que ha presentado del cargo de vocal del consejo de gobierno y administracion del fondo de Redencion y enganches del servicio militar.

Por el ministerio de Hacienda se han expedido el 19 del actual dos decretos, que aparecen en la *Gaceta*; por el primero se admite la dimision que reiteradamente ha presentado, D. Joaquin María Lopez Puigoverver del cargo de oficial del ministerio de Hacienda, y por el segundo se reduce á la categoria de jefe de administracion de tercera clase la plaza anterior, que era de segunda, y se nombra para la misma á D. José María del Valle, jefe de negociado de segunda clase de la direccion de la caja de Depósitos.

Por real orden de 3 del actual se ha resuelto que los particulares, como los ayuntamientos y diputaciones provinciales, pueden emplear como medio de redencion el que establece en su párrafo primero el artículo 2.º de la ley de 26 de marzo de 1869, donde se establece que pueden presentarse como sustitutos los licenciados del ejército.

Un importante decreto del ministerio de Fomento, fecha de ayer, publica hoy la *Gaceta*, declarando inamovibles, mientras se publica una ley de empleados públicos, á los que constituyen la secretaria del ministerio de Fomento, desde la clase de aspirantes hasta la de oficiales inclusive, los cuales sólo podrán ser separados de sus cargos por formacion de expediente gubernativo en que se justifique la causa de la separacion, ó por supresion del destino que desempeñan. Quedarán desde luego sin efecto las dimisiones de estos empleados que reconozcan por causa divergencias puramente políticas dentro de las instituciones vigentes. El ministro de Fomento resolverá, segun la gravedad del caso, en las dimisiones presentadas por motivos de salud, y dictará las instrucciones convenientes para la formacion del expediente necesario para la separacion de los empleados.

Como consecuencia del anterior decreto, se dispone en reales órdenes de igual fecha no admitir las dimisiones que reiteradamente han presentado el director general de Instruccion pública D. Antonio Ferrer de Rio, y el jefe de negociado central y oficiales de secretaria de Fomento D. Felipe Picatoste;

D. Juan Uña y D. Francisco Bafares.

Por real orden de 19 del actual se admite la dimision que del cargo de rector de la universidad de Madrid ha presentado D. Lázaro Bardon, catedrático de la facultad de filosofía y letras de la misma escuela.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* del 20 copiamos las noticias siguientes:

Ayer mañana continuaba alguna excitacion entre las cigarreras de la fabrica de esta corte. Las disposiciones adoptadas por el jefe de orden público produjeron excelente resultado.

El director general interino, Sr. Hernando, se presentó en el establecimiento en las primeras horas de la mañana, habiendo oido á una comision de cigarreras. El referido funcionario les indicó que toda manifestacion tumultuaria perdía gran fuerza y eficacia en el orden legal, y que lo que ellas pedían redundaba en perjuicio de las mismas operarias, pues que promediando el tabaco existente y arreglando la consignacion á las necesidades del servicio, podrían trabajar y sostenerse todas las cigarreras sin necesidad de cerrar la fabrica, en un tiempo no lejano, como ha sucedido en otras ocasiones por haber accedido á esas exigencias. Estos razonamientos hubieron de convencerles, pues en la tarde de ayer volvian á sus tareas ordinarias las de los talleres de cigarras comunes, que anteaer se negaban á continuar su trabajo.

Se han adoptado las disposiciones oportunas para lograr que en breves dias sea el trabajo uniforme en todos los talleres y despedir á las que insistan en su actitud agresiva, para no perjudicar á las que se dedican pacíficamente á los trabajos ordinarios.

Anteanoche tuvo lugar en la calle de la Piedad de Valladolid un horrible crimen. Serian las nueve, cuando á causa de una disputa de familia un hijo disparó dos tiros de revolver contra su padre, que á la sazón se hallaba en un balcon inmediato. El padre cayó desmayado al ver la villanía del hijo, y este, teniendo por muerto á aquel, disparó el tercer proyectil contra sí mismo, quedando cadáver en el acto.

La *Independencia española* declara que el único jefe del partido progresista es el general Espartero, cuyas decisiones acatará, respetando los consejos que de sobre la actitud de su partido en las circunstancias presentes.

El señor ministro de Fomento ha despachado ayer con el rey, y entre otros decretos habrá sido firmado el referente á la creacion de un monumento conmemorativo del convenio de Vergara en el campo del mismo nombre.

El general Pierrad ha presentado su credencial como diputado por Barcelona.

Para la comision del Congreso que ha de entender en el proyecto de ley sobre presupuesto del clero, han sido elegidos dos absolutistas, los Sres. Nocedal (don Cándido) y Gomez (D. Valentin); dos conservadores, los Sres. Alonso Martinez y Silvela (D. F.); dos demócratas-progresistas, los Sres. Montero Rios, autor del proyecto, y el Sr. Echegaray, y un solo ministerial, D. Venancio Gonzalez. Puede asegurarse ya, por lo tanto, que el dictamen ha de diferir bastante del proyecto, y que aun así habrá voto particular.

El ilustre general Espartero ha dirigido varias cartas á los amigos de los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla, deplorando la division del partido progresista, que califica de funesta para la patria y la libertad. En ninguno de los documentos mencionados se hace la mas ligera indicacion que pueda suponer en aquel respetable patriota tendencias favorables á ninguna de las dos parcialidades en que se ha fraccionado el partido.

En Brolion, pequeño pueblo de la provincia de Lugo, se promovió anteayer un escándalo con motivo del cobro de las contribuciones atrasadas. Los amotinados que eran varios vecinos de la parroquia de Santa Eulalia de Rey, emprendieron á pedradas con los recaudadores, negándose de esta manera hostil á satisfacer sus descubiertos. La autoridad municipal dió conocimiento del hecho al gobernador de la provincia, y este dispuso que inmediatamente se concentrase en el punto de la ocurrencia la guardia civil de Quiroga, Sarria y Monforte.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. José Puig y Llagostera, que viene á tener con el rey la entrevista acordada en Menserrat sobre graves cuestiones de intereses materiales.

Ayer ha salido del puerto de Santander el vapor *Puerto-Rico*, conduciendo 1000 hombres de tropa para Nuevitas, donde se incorporarán al ejército de operaciones de Cuba.

Los Sres. Fray Pedro Cayo, procurador de frailes dominicos de Filipinas, y D. Manuel Azórraga, ex-gobernador de Manila, serán consultados por el consejo de reformas de Filipinas en el importante asunto de division

territorial, y al efecto el señor ministro de Ultramar ha expedido las oportunas órdenes de invitacion.

Además del parte oficial que damos en otro lugar se ha recibido hoy el siguiente:

«Málaga, 21.

A la una y media de la madrugada de hoy ha fondeado el *Sirena*, que salió de Melilla el 19. Dice el gobernador, con relacion al de Chafarinas, que Yach-Mahomet, jefe de la kábila Kircana, esperaba próximamente órdenes y elementos del emperador para contener por la persuasion ó por la fuerza las kábilas rebeldes, aumentadas ya con las de Alhucemas. Yach-Mahomet parece piensa le remunerare España el servicio que nos preste en el actual conflicto y desviacion del rio. El fuego escaso desde los anteriores partes, pero continuaba el enemigo las obras defensivas. Llegaron las compañías de artillería é ingenieros.

Hoy se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama oficial:

Mala

El gobernador militar de Melilla, con fecha 19 dice lo que sigue:

El fuego del enemigo ha cesado casi por completo, segun noticias oficiales del Bajá y particulares de confidentes.

El hijo del emperador llegará de un momento á otro con fuerzas considerables.

Un periódico que se publica en París con el título de la *Correspondencia de Europa*, dice lo siguiente:

Los periódicos españoles han dado como cosa evidente la noticia de que la mayor parte de los generales alousinos se acogian á la amnistía.

Esta noticia necesita, cuando ménos, confirmacion, y es muy posible, segun dicen los bien informados, que en estos momentos se empieza á realizar un proyecto que la destruya por completo.

Hoy ha sido conducido al cementerio de San Isidro el cadáver del excelentísimo señor D. Severo Catalina. Gran número de personas eminentes en las letras, las artes, las ciencias, las armas y la politica han acudido á rendir un último tributo al talento que distinguia al finado, que ha muerto á los 38 años de edad. Entre los concurrentes se contaban tres prebados.

## ESTRANJERAS

Dicen los periódicos de Paris que el consejo de ministros italiano está dividido acerca de si el Parlamento debe reanudar sus sesiones el 20 de noviembre en Roma ó en Florencia; y si hacen que los que opinan por la reunion en Roma, desean que Victor Manuel pronuncie el discurso de apertura

— 546 —  
eron unas á otras las visitas sin interrupcion en el palacio de Maujour. Todos iban á felicitar á Hector. Este recibia á todos sonriéndose, y en el semblante de su joven esposa se retrataba su alegría.  
No obstante, un observador concluiria por advertir, cuando todos se retiraban y los Mausejour y los la Fresnaie se quedaban solos al rededor de la espaciosa chimenea de cañon cubierto de escudos, cierta sombra de inquietud que anublaba todos los semblantes.  
Todas las mañanas salia á recibir con ansia al correo y se esperaba una carta que nunca llegaba. Todas las noches los ladridos de los perros en el patio, el ruido de un coche en el camino, la cosa mas ligera hacia estremecer á los habitantes del antiguo castillo.  
Cuando todos estaban acostados, el doctor tomaba un cesto de provisiones, subia la escalera que conducia al granero y desaparecia.

— 547 —  
Iba entonces á llevar de comer á la pobre Chevette, que sabia bien que el gendarme la habia reconocido, y que, ahora que habia cumplido su obra y salvado la honra de su bienhechor, se sentia poseida de temor á la guillotina.  
«¿Qué carta era la que se esperaba? La de un hombre que habia abandonado todo, hasta sus enfermos, para ir á ver á sir Williams Disbury.  
Pero se creia que, no siendo este un viajero que se daba mucha prisa, no habria salido aun de Francia.  
Por fin, en la noche del octavo dia, al levantarse la familia de la mesa, oyóse el ruido de un coche, y todos se estremecieron, sin que nadie osase moverse.  
Los perros ladraron; pero callaron pronto, lo que probaba que el nocturno viajero era un amigo.  
En efecto, llamaron con fuerza á la puerta del palacio, entró un hombre en el salon, y todos al verle rompieron en un grito de alegría.

— 550 —  
La familia cubrió de caricias á la Chevette, y le entregó un bolsillo repleto de oro. Hector lloraba, y ella le besó las manos, llorando tambien.  
Por último, entró con el doctor en el cabriolé, y un latigazo hizo salir al caballo al gran trote. La noche estaba desplumada y oscura, y el camino desierto atravesaba espesos bosques.  
Nunca el doctor habia tratado un caballo con mas dureza; pero se detuvo repentinamente, porque un bulto negro parecia interceptar el camino.  
«¡Alto! gritó una voz.  
«¡Los gendarmes! murmuró el doctor estremecido.  
No obstante, haciendo alarde de serenidad, dijo:  
«Buenas noches, señores, y excusadme si no me detengo á hablaros. Soy el doctor Rousselle, y voy á visitar á un enfermo de mucho peligro.  
«Señor doctor, respondió la voz

— 550 —  
pronta á ir á la cárcel, pero antes de que me pongan las esposas, permitid que me vista convenientemente.  
«El cabo os conducirá á vuestro aposento, dijo el juez, y quedará á la puerta.  
Juana se encaminó con paso firme y erguida frente á la escalera que conducia al primer piso. Los demás gendarmes rodearon la casa, y la evasion era imposible.  
La landesa entró en su cuarto, y cerró la puerta. El cabo continuaba fuera.  
De repente se oyó la caída de un cuerpo, y un profundo suspiro.  
Al oírlo, el cabo derribó la puerta dando en ella un golpe con la espada.  
Juana Caraval acababa de librarse del oprobio del cadalso, y de hacerse justicia á sí misma, hiriéndose el corazón con un cuchillo catalán que llevaba siempre consigo, y la muerte habia sido instantánea.

— 543 —  
pronta á ir á la cárcel, pero antes de que me pongan las esposas, permitid que me vista convenientemente.  
«El cabo os conducirá á vuestro aposento, dijo el juez, y quedará á la puerta.  
Juana se encaminó con paso firme y erguida frente á la escalera que conducia al primer piso. Los demás gendarmes rodearon la casa, y la evasion era imposible.  
La landesa entró en su cuarto, y cerró la puerta. El cabo continuaba fuera.  
De repente se oyó la caída de un cuerpo, y un profundo suspiro.  
Al oírlo, el cabo derribó la puerta dando en ella un golpe con la espada.  
Juana Caraval acababa de librarse del oprobio del cadalso, y de hacerse justicia á sí misma, hiriéndose el corazón con un cuchillo catalán que llevaba siempre consigo, y la muerte habia sido instantánea.



ra, a lo cual se ha opuesto el rey de Italia.

Thiers, segun aseguran sus amigos, desea cuanto antes que Francia salga de la interinidad por que atraviesa, y no seria extraño que apoyase una proposicion que se dice se presentara en la Asamblea por diputados de todos los matices, pidiendo el plebiscito para la Constitucion definitiva de Francia.

Así lo dice la Correspondencia de Europa.

Los prusianos han formado un campamento de 20000 hombres en los alrededores de Metz.

Los periódicos ingleses no creen en la sinceridad con que el emperador Guillermo ha hablado de paz en su discurso.

Créese que el emperador de Rusia, antes de volver a San Petersburgo, va a visitar al sultan en Constantinopla. El general Ignatieff, representante ruso en Turquía, se ocupa en negociar esta entrevista, cuyos resultados pueden ser importantes.

Las últimas noticias de Bagdad, dicen que el hambre y las exacciones han impulsado al pueblo a la insurreccion. Los insurrectos son dueños de Mayed y de Chiraz.

Segun las últimas noticias, los desórdenes ocurridos en Córcega no tienen importancia; se han limitado a manifestacion en dos pueblecillos y a algunos vivas al emperador.

Las últimas noticias de Méjico indican la posibilidad de que estalle una insurreccion en algunas provincias a causa de la reeleccion de Juarez como presidente.

Está ya decidida en Paris la reedificacion del hotel de Ville, incendiado por la Commune.

El gobierno inglés ha espulsado de Londres a dos de los principales jefes de la Internacional, uno ruso y otro polaco. Esta es la primera medida de rigor que el gobierno inglés toma con la referida asociacion.

Dicen de Viena, que los amigos de Austria, aquellos a quienes preocupa el mantenimiento del imperio necesario al equilibrio del centro de Europa, insisten en los periódicos en la necesidad de que Viena deje de ser capital si se quiere evitar una revolucion prevista por todos y a la cual contribuyen las discusiones del Reichsrath tan violentas y duras para el emperador Francisco José, que le desacreditarán y perderán al mismo tiempo que la monarquía austriaca.

Gaceta.

Viaje.—Ayer salió de esta capital el Sr. Gonzalez Liana, Gobernador civil que ha sido en esta provincia y recientemente nombrado para el mismo cargo en la de Granada.

Teatro principal.—Pasado mañana debiera llegar a esta capital la compañía que ha de actuar en este coliseo. Además de los artistas de que ya nos hemos ocupado, figuran en ella el celebrado tenor Sr. Scier y el tenor cómico Sr. Fernandez, D. Eugenio, y ya conocido y apreciado en Córdoba.

Nuestro custodio.—Hoy es en Córdoba un día— muy solemne dulce y grande.—Celebremos al custodio...— que buena falta nos hace.

Buena obra.—Los Sres. Condes de Torres-Cabrera, siempre solícitos por el bien de las clases trabajadoras y por los adelantos de la agricultura, principal fuente de riqueza en esta provincia, han concebido el laudable pensamiento de dar gran impulso a las labores de su hacienda El Chancillerejo y de plantear en ella todos los últimos adelantos de la ciencia agrícola. Con este objeto levantarán un magnífico palacio, cuyas obras se inaugurarán hoy en celebracion del día de nuestro Santo Custodio. La Sra. Condesa debe colocar la primera piedra del edificio, y para conmemorar el hecho se depositará en los cimientos un pergamino perfectamente redactado que lo espere, y algunas monedas y medallas piadosas, todo en una caja cerrada herméticamente y con las debidas precauciones.

Lo dignos.—Nuestros pronósticos acerca de la compañía que actúa en el café-teatro del Gran Capitan se realizan. Las entradas son llenas completas, y tanto que media hora antes de empezar anteanoche la función se cerró la venta de billetes: los aplausos son muchos y los artistas son llamados todas las noches a la escena, y en verdad que con sobrada razon. Estos por su parte a sus especiales dotes y conocimientos agregan un detenido estudio de las obras que ponen en escena, y con una buena direccion y con una eleccion acertada por parte de la empresa el resultado es excelente y la escogida concurrencia que diariamente asiste prueba cumplidamente que lo bueno siempre es bueno.

Escuelas dominicales.—La de la parroquia de San Pedro se ha trasladado a la calle del Sol núm. 111. Esta piadosa asociacion ha abierto otra clase para niñas en el salon alto del edificio llamado de la Compañía, el Domingo se inaugurará la de niñas del barrio del Espíritu Santo, Campo de la Verdad, y muy pronto se abrirá otra en la parroquia de San Juan. Son muy plausibles los desvelos de las Señoras que se dedican a esta caritativa y útil tarea.

Local.—La comision provincial ha acordado arrendar el ex-convento de Santa Clara para establecer en él las clases de la Escuela de Bellas Artes, cuyo local se trata de arreglar convenientemente.

Nombramiento.—El Sr. D. Diego Calderon ha sido nombrado Gefe de la Seccion de Estadística del subsidio industrial de la provincia de Sevilla, con el haber anual de 4000 pesetas.

Zarzucla.—La compañía que ocupa el teatro del Recreo sigue agradando, gracias a la empresa que hace todo género de sacrificios para conseguirlo. Su personal numeroso le permite dar variedad a los espectáculos, y esto lleva una numerosa concurrencia.

Garbanzos.—Se ha aprobado el expediente de subasta de 600 fanegas de garbanzos para los cuatro establecimientos de Beneficencia, a favor de Don José Barea.

Cultos.—El domingo próximo se celebrará en el apartado 8 histórico

santuario de Nuestra Señora de Linares una fiesta solemne. Se hacen por la hermandad grandes preparativos para estos cultos.

Cólera.—No se asusten las lectoras si les damos unas cuantas noticias de cólera. Las mujeres son más coléricas que los hombres. Las almas más débiles están más sujetas al enfado, y ceden a él en proporcion de su debilidad. (Plutarco.) La cólera de una mujer es el mayor mal con que puede amenazarse a sus enemigos. (Chillon.) La cólera de los amantes es como las tempestades de verano, que solo sirven para dejar más verdes y bellas las campiñas. (Mad. Necker.) La cólera de muchas mujeres es periódica, como la aparicion de la nueva luna. (Janer.) Es tan difícil conocer si una mujer llora verdaderamente, como fácil averiguar si finje que se encoleriza. (Riky.)

Subasta.—Mañana se subastan en las casas consistoriales de Morente los pastos de las tierras del Deheson de aquel término, para su aprovechamiento en la próxima invernada, por el tipo de 417 pesetas 70 céntimos.

Opiniones.—En una mesa de café:—¿Cómo te gusta ir al teatro?—¿A mí? De frac.—¿Y a tí, Luis?—De levita.—¿Y a Vd., D. Timoteo?—¿A mí?... De gorra.

Proyecto de cementerio.—Anteayer, como teniamos anunciado, se reunió la Sacramental de la Purísima Concepcion con objeto de tratar la manera de llevar a cabo la construccion de un cementerio, lo cual es hoy una verdadera necesidad a causa de las nuevas disposiciones que rigen en la materia. Reunidos en gran número los asociados, se leyó por el Sr. Presidente una Memoria que explica bien el asunto objeto de la junta, y que reproducimos a continuacion para que sea bien conocida de nuestros lectores. Dice así:

«Señores: Bien conocido es de todos vosotros el piadoso objeto que nos reúne hoy en este sitio. Marcado está en la invitacion que se os ha dirigido para que acudais, como lo habeis hecho, a tratar del planteo y resolucion de una cuestion grave en las circunstancias que nos rodean, importante en sus consecuencias, y honrosa por demás para esta corporacion, que toma la iniciativa en este pensamiento eminentemente católico. No es un pensamiento nuevo para la Sacramental el de erigir un cementerio que siendo propiedad de ella pudiera transmitirla a las generaciones venideras; preconcebido lo tuvimos sus fundadores al consignarlo en el título 4.º, art. 13, párrafo 6.º del reglamento que le rige, pero si no es nuevo el pensamiento, su ejecucion debe ser mas pronta de lo que se pensara, en vista de la marcha que los asuntos y cuestiones religiosas van tomando en nuestro país. Con fecha 16 de Julio próximo pasado el Señor Ministro de la Gobernacion expidió una Real orden, en la cual se nos amenaza con la secularizacion de los cementerios, y por via de interin se manda dar sepultura dentro de los cementerios catolicos, (siquiera sea en lugar separado,) a los cadáveres de todos aquellos que pertenecan a religion distinta de la catolica. Doloroso es por cierto que los asilos que la iglesia

católica nuestra madre tiene destinados para sus hijos muertos, y que ha consagrado con su bendicion, se profanen introduciendo en ellos a los que en vida no le pertenecieron, ni muertos pueden participar de las oraciones de aquella. Doloroso es que la morada que costearon nuestros mayores para sus descendientes católicos, se nos despoje de ella, ó al menos se nos impongan vecinos que en vida no pudieron formar sociedad con nosotros, porque no la formaban con J. C., y hayamos de estar privados en muerte de las oraciones y sufragos que nuestros hermanos vivos han siempre acostumbrado a elevar al Todopoderoso en la silenciosa mansion del cementerio. Luego conveniente es, luego preciso es que evitemos este consorcio que la religion católica rechaza. Para conseguirlo no nos fijemos solo en la necesidad y en la conveniencia de erigir un cementerio que sirva a los catolicos y nada mas que a los catolicos; pensemos además en los medios de realizar y llevar a cabo esta conveniencia y utilidad. Para el efecto mi pensamiento es, si el vuestro está conforme, construir un cementerio que sea propiedad de la Sacramental, y en el cual, supuestas todas las disposiciones católicas, sean depositados los cadáveres de los miembros de esta sociedad. Grande es la obra, ardua es la empresa que intentamos acometer; pero que con el favor de Dios haremos a cabo si todos y cada uno de los que componen esta sociedad se prestan generosos a su ejecucion. No se os exige, Sres., ningun impuesto forzoso; ha de ser voluntario y proporcional a las facultades de cada uno, y aun así no es un desembolso el que ha de hacerse que no tenga reintegro. Las cantidades que cada uno deposite para este objeto, le serán reintegradas sin interés, tan pronto como verificada la compra del terreno que se designe y ejecutadas las obras de construccion, principien a ingresar fondos en la Sociedad. Estos fondos serán los que ahora se abonan por cada socio que se sepulta en los cementerios del Municipio, y los cuales por un término medio pueden calcularse en 300 rs. mensuales. Además, como muchas familias, aun las que no son de nuestra filiacion, han de pretender (como me consta por algunos) la traslacion de los restos mortales de sus mayores y parientes, los intereses que devenguen estas traslaciones, así como las compras de enterramientos particulares, todos serán destinados a indemnizar a los que hubieren anticipado sus caudales para la consumacion de esta obra.

Tal es, Sres., el pensamiento que os propongo; si lo aceptais, como lo espero; si voluntaria y generosamente os prestais para su realizacion, habremos dado un gran paso en la senda del catolicismo, habremos demostrado al mundo que somos españoles, y antes que españoles catolicos apostolicos romanos. He dicho.»

Terminada la lectura se procedió a la eleccion de una junta que realizara el pensamiento, la que se compone de las personas siguientes: Presidente, D. Manuel Cabezas y Fuentes.—Vocales, D. Antonio de Luque y

Lubian.—D. José Sanchez Campañá.—D. Mariano Párraga, Presbítero.—D. José Priego y Estrella.—D. Juan Fijo.—D. Francisco Montoro.—D. Francisco de los Ríos y D. Rafael Tejera. Además se nombraron con el objeto de extender mas el número de asociados varias comisiones parroquiales. Creemos que todos harán cuantos esfuerzos estén de su parte para secundar los de las personas que han tomado la iniciativa en este asunto.

Llamamiento.—El Tribunal de cuentas del Reino llama por edictos los herederos de D. Francisco Lozano comisionado principal que fué del crédito público en la provincia de Córdoba en 1822, a fin de que recojan y contesten el pliego de reparos puestos a cuentas.

Industria.—Se ha solicitado registro de doce pertenencias de la mina de espato calizo, sita en el cerro de Algarrobo, término de Luque.

Phylloxera vastatrix.—El digimos hace algunos dias que se ha presentado en varios puntos de Cataluña una nueva enfermedad con este nombre que ataca los viñedos de una manera terrible. En Francia hace muchos tiempo que las viñas aparecen atacadas por esta enfermedad, contra la cual es impotente la actividad de los agricultores. El mal se calcula que consiste en un gusanillo que ataca la planta y acaba por matarla. Los estragos son tales, que en la comarca donde se desarrolla, los viñedos se extinguen. Hasta ahora pocos han conseguido ver este gusanillo ni aun con auxilio del microscopio. Contra esta calamidad no se conoce remedio alguno, y en Francia los viticultores no han tenido otro recurso que arrancar las cepas enfermas y las contiguas a la distancia de algunos metros para salvar las restantes, y formar sociedades de socorros mútuos para ayudarse unos a otros en el caso de ver sus plantas atacadas. Por ahora el mal aparece en algunos puntos de Villafranca, Torredonbarria y Tarragona. El día en que esta calamidad aparezca en otros puntos de las cuatro provincias de Cataluña que son esencialmente vinícolas en sus cultivos agrícolas, empezará a introducirse la ruina y la miseria entre aquellos laboriosos y sufridos agricultores.

Mucho pesarán.—Se han dado en esta provincia órdenes para la busqueda y captura de Manuel Estanquet, que se fugó anteayer de Carmona, habiendo sustraído de 30 a 40,000 reales.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.

Jubilno circular.—Iglesia del Juramento del Señor S. Rafael.

Hoy se celebrará una solemne fiesta a Nro. Sto. Custodio San Rafael en su Iglesia, a las diez de la mañana predicará el Sr. D. Rafael Aguilar y Medina.

Hoy primer día de novena en honor de Nro. Sto. Custodio el Arcángel San Rafael, en su Iglesia, dando principio a las oraciones.

Continúan los ejercicios del mes de Octubre dedicados a Ntra. Sra. del Rosario, en la ermita de la Aurora, despues de oraciones.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

A las voces del cabo acudieron todos; pero solo un cadáver levantaron.

Cuando despues de una hora del espantoso tumulto y de la indescripible agitacion causados por este trágico suceso, el juez mandó que le llevasen de nuevo a Caraval que prorumpia en amargos sollozos y lloraba sinceramente la muerte de su hija, se echó de ver que la Chevrete habia desaparecido.

Entonces un gendarme se acercó al juez, y le dijo al oido:

Razon ha tenido al escaparse, porque yo la habia reconocido. He formado parte de la brigada de Jargeau, hace doce años, y la hemos buscado.

Pero, ¿quién es esa mujer? preguntó atónito el juez.

Par diez! respondió el gendarme, es la Chevrete, la querida y cómplice de Morel, titulado el Mulot, que asesinó a un guarda-bosque llamado Saurin.

¡Oh! replicó el doctor; estad tranquila: esa ley solo se aplica a los grandes criminales, y reflexionarán mucho el caso antes de gastar cien mil francos por esa pobre muchacha.

Una hora despues todo estaba preparado para la fuga de la Chevrete, a la cual sacaron llena de miedo del granero que le servia de escondite, cortarónle de nuevo casi a raiz los cabellos, y le pasieron la librea del lacayo de M. de la Fresnaie.

Así, desfigurada, era imposible reconocerla.

El cabriolé del doctor estaba a la puerta, y apenas eran las diez de la noche. En hora y media podia hallarse en la Motte-Beuvron.

El tren de gran velocidad pasa a media noche, y a las cuatro entra en la estacion de Paris.

Juan y la Chevrete debian atravesar la gran ciudad antes del amanecer, hallarse a las siete en el tren de Calais, y por la noche en Londres.

Era el buen doctor Rousselle, que llegaba de Calais, donde habia alcanzado a sir Williams Disbury, en el momento en que iba a embarcarse.

El doctor no se detuvo en la Motte-Beuvron sino el tiempo necesario para hallar un cabriolé y partir.

He visto, dijo, a sir Williams, el que se interesa como nosotros por la Chevrete, y quiere salvarla.

Hé aqui lo que hemos ideado: ella lleva bastante bien el traje de hombre; le pondremos una librea de lacayo, y saldrá esta misma noche de la Motte-Beuvron en compañía del ayuda de cámara de sir Williams, que es el antiguo criado de lord Helmut.

Es probable que no se haya hecho todavía ninguna pesquisa, por lo cual tendrá tiempo suficiente para llegar a Calais, donde la espera sir Williams para llevarla a Escocia.

Pero rige la ley de extradicion entre Francia e Inglaterra; observó la baronesa viuda de Mausejour.

En aquel momento, el joven juez experimentó un estremecimiento, y deseó quizá que la desgraciada que llena de heroica abnegacion no habia temido poner a la justicia en su camino, consiguiese sustraerse de nuevo al castigo que la esperaba.

Habian trascurrido ocho dias, y la emocion general se habia calmado un poco desde Saint-Florentin y Sauvigny, y desde la Motte-Beuvron a Jargeau.

Juana habia sido enterrada, preso su padre y secuestrada la fortuna de lord Helmut.

Sir John Happer habia partido, seguido de sir Williams, que estaba muy satisfecho de su campaña judicial.

Por espacio de ocho dias se su...



Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos, El Tio Ca... La zarzuela en un acto, En... A las 8.—Entrada 3...

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.

Se pondrá en escena la divertida... El que nace para ochavo.—... Un bafeton... Roncar despierto.—A las 7 y... Precios.—Entrada 2 y 1 1/2 rs. con...

SALON SITUADO

En la calle de Prim, ántes Arco real, se ha abierto una exposicion enciclopédica. Está destinada al público la quinta, nueva y completa coleccion del gran efecto al da... Precios. Entrada general 1 real.—... Horas de entrada. De 6 de la tarde...

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA

Madrid 21 de Octubre de 1871. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo: Los radicales perdieron en las sece... a elegir la comision que ha... de organizar el clero del Sr. Montero Rios... No obstante, deseáramos noso... que este proyecto se discutiera á... de que se pruebe claramente que... los que quieren separarse de... de la Constitucion del Estado, y traspas... los limites que establece.

En el Congreso ha habido esta tarde una discusion notable, pero súaia, digámoslo así. El Sr. Pellon y Rodriguez parece que ha cobrado sueldo siendo diputado; esto no puede llamarse punto negro; tiene una calificación mas propia, la cual no nos atrevemos a estampar.

El disgusto en la cámara ha sido muy manifiesto, y todo el mundo cree que el Sr. Pellon renunciará el cargo de diputado.

A esta discusion seguirá otra del mismo género que esta; la de los célebres pinos de Balsain, entre los cuales aparece el nombre del Sr. D. Ruperto Fernandez de las Cuevas.

En un centro diplomático se hacian grandes elogios del discurso pronunciado ayer por el Sr. Alonso Martinez. No podiamos menos de admirar el oír a un anciano embajador, pronunciar palabras sumamente satisfactorias para las cámaras españolas, en tanto que algunos periódicos de esta corte no dudan en censurar los discursos del Sr. Alonso Martinez y otros oradores.

El Consejo de Ministros, bajo la presidencia del rey, celebrado hoy, no tiene importancia alguna. El rey se dice que sigue muy satisfecho de la marcha del ministerio que aunque no parece definitiva, sin embargo, no puede menos de calificarse de patriótica.

El correspondiente.

Madrid 22 de Octubre de 1871.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

En casi todos los círculos políticos se comentaba anoche el desagradable incidente que presenció la cámara por la tarde. Como siempre, se juzgaba de la cuestion con la celeridad propia de nuestra imaginacion: así es que al mismo tiempo que se anatematizaba la conducta del Sr. Pellon y Rodriguez, se olvidaba completamente la responsabilidad en que han caido los ministros de Ultramar por no haber cortado a tiempo este abuso.

Se ha dado gran importancia a este tan pequeño asunto, y le calificamos de pequeño, porque pequeño y raquíuticos son los actos parecidos a este, en los cuales va envuelta la honra de un país.

tido que no ha dejado medios y ocasion de propalar por todas partes la moralidad y la estirpacion de los puntos negros.

Hace dias que indiqué a V. los rumores que circulaban sobre inteligencias y tratos de reconciliacion entre los dos bandos en que hoy se divide el partido progresista. Estos rumores han tomado mas consistencia desde lo que la Correspondencia publicó en este sentido, y que indudablemente fué remitido por algunos diputados radicales. No obstante, lo que hay de cierto es que hay ciertas dudas en seguir uno ú otro camino por parte de ambas fracciones, porque es necesario comprender que va llegando el momento en que hay que definir las situaciones de cada uno. Por lo tanto, está muy lejos de ser un hecho la reconciliacion que se supone entre radicales y progresistas históricos. Considerada esta cuestion bajo otro punto de vista, se comprende desde luego el interés del partido radical de que se llevara a cabo dicha reconciliacion, puesto que los progresistas no miran con plena confianza a los demócratas, por mas que otra cosa parezca.

A pesar de que es creible que llegara el caso de que se verificara la reconciliacion, nosotros sabemos que el partido liberal conservador seguirá en su puesto, exigiendo como en la actualidad el cumplimiento de la Constitucion del Estado.

Circulan tambien rumores acerca de conspiraciones ocultas a favor de la dinastia caída. Sin temor a equivocarnos puede decirse que semejantes rumores carecen de toda veracidad.

Mañana continuará la discusion de la Internacional, pronunciando su discurso el Sr. Nocedal. La cuestion de la Internacional, que tanto preocupa a los hombres públicos de todas las naciones, no ha llegado a plantearse bajo el verdadero punto de vista social; y no es esto que culpemos a los que toman parte en este debate, porque bastante hacen en combatir las utopias políticas y sociales que se lanzan por los enemigos del orden y de la libertad.

El correspondiente.

La Gaceta del 22 publica un decreto del ministerio de Fomento declarando

caducada la autorizacion concedida a D. Antonio Próspero Alburquerque y D. Juan de Dios Almansa para construir un canal de riego ó industria derivado del Guadalquivir en el término de Lora del Rio, por no haber cumplido con lo preceptuado en el decreto de concesion.

De La Correspondencia de España del 22 copiamos las noticias y partes siguientes:

Ayer tarde se daban ya algunos pormenores acerca de las bases que parece están casi convenidas para la reconciliacion de los zorrillistas y sagastinos. No nos atrevemos a dar cuenta de todos estos pormenores, y nos limitaremos a decir que, si se lleva a cabo, se formaria un gabinete en el que entrasen algunos de los progresistas mas eminentes y algun demócrata.

A las dos de la tarde se ha abierto en el teatro Rosini la sesion convocada por la comision directiva de la Internacional, bajo la presidencia del artista señor Mora, jefe de la comision local de la federacion de Madrid, quien abrió la sesion formulando una protesta contra las afirmaciones verdaderas por los señores Jove y Hevia y Candau contra la citada asociacion, escitando a ambos señores a que se presentaran a sostener sus opiniones.

El Sr. Lorenzo hablo despues para defender las tendencias de la internacional.

El Sr. Brunch pidió que se diera cuenta del programa de la sociedad; pero el presidente contestó que ya se iria esplanando en el curso de la discusion.

Despues hablo el ciudadano Mesa, sosteniendo y explicando la organizacion de la sociedad.

Volvio a preguntarse si habia quien quisiera hacer uso de la palabra contra la Internacional. Hablo el Sr. Mora, hermano del presidente, provocando a cuantos quisieron hablar contra las doctrinas que él defendia; y como pidiera la palabra uno de los concurrentes, le fué cedida, interrumpiendo su discurso el Sr. Mora; pero la mesa acordó que solo podian hablar los que sostuvieran las opiniones de los Sres. Jove y Candau, opiniones que califica-

ban de calumnias, y renunció a la palabra el Sr. Lorenzo, continuando el Sr. Mora en sus escitaciones y calificaciones, y al ver que nadie respondia, pasó a leer las bases de la asociacion aceptadas en el Congreso Internacional de Ginebra, y a explicar el verdadero origen de la Internacional, nacida de un acuerdo tomado en un banquete de obreros, despues de la exposicion de Londres. Se extendió en consideraciones sobre los motivos que dieron origen a las protestas de las clases obreras y a sus aspiraciones, y explicó el sistema que llamó «colectivista», tratando de armonizar el individualismo y el socialismo, la libertad y la igualdad, que consideró perjudiciales por su absolutismo.

Defendió la propiedad de la tierra y el comunismo de las herramientas, la propiedad vitalicia del producto del trabajo individual y combatió el derecho de herencia.

Un ciudadano preguntó si era verdad que habia dos artículos secretos en los estatutos de la sociedad, que solo se dan a conocer a los que se alistán. Se le contestó que no es cierto, y como insistiese en sus dudas los concurrentes se mostraron un tanto alarmados y hubo un momento de agitacion, que se dominó al fin, haciendo uso de la palabra la ciudadana Guillermina Rojas, que habló estensamente en favor de la Internacional.

A las cuatro el presidente dió por terminada la reunion.

Paris 21 (5 y 55 tarde).—El Sr. Quertier ha visitado hoy a la casa de moneda, donde se verifica activamente la acuñacion de moneda para contrarrestar la crisis.

El premio sobre el oro es de 24 francos.

Londres, 20 (6 35 tarde, recibido con retraso a causa del temporal.)

Continúa aumentando diariamente el ingreso de numerario en las cajas de Banco de Inglaterra.

Espérase que en breve este establecimiento bajará el descuento.

Córdoba.—1871.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 21. Consolidado, 29,36. Deuda del personal 31,80. Bonos, 79,90. Acciones del Banco de España, 177,50.

Córdoba.

Trigo, de 37 a 40. Cebada, de 23 a 24. Garbanzos, de 00 00. Albarjones, a 36. Habas de 26 a 30. Carne de vaca a 40 cuartos libra. Id. de carnero a 30. Aceite en los molinos, a 47. Idem en la ciudad, a 47 y 48. Abon blando, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 39 a 53. Cebada de 23 a 24. Habas de 33 a 35. Aceite de 42 a 43 1/2.

Málaga.

Trigo de 46 a 58. Cebada de 22 a 26. Habas de 40 a 54. Aceite de 45 a 48.

Jerez.

Trigo de 45 a 50. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

Jaen.

Trigo de 41 a 45. Cebada de 21 a 24. Habas de 34 a 40. Aceite de 48 a 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 11 y 40 minutos de la tarde, y a las 10 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a la una y 34 minutos de la tarde, y a las 40 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Dece de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 49 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos, y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Habrán dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana, y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 15 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja a Granada.

Habrán dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 41 minutos de la mañana, y a las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorchon y de Ciudad-Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias-correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será a las once y media de la noche.

Las administraciones, a cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 12 y Ambrosio de Morales, frente al café Suizo; y como precios de asientos.—Berlín, 4 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternan por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

- POSADA DE SAN PABLO. Poreuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Lorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Posoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Alange.—Idefonso Rúa José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero y Andrés Rabadan. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlotá.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO.

Priego.—José Reina y Canadero. Rámbla.—Andrés Antonio Aguilera. Eoija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian y de Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manue Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Idefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafraanca.—Juan Missas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO.

La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafraanca.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 100 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo cada 10 gramos.



SECCION DE AVISOS.

4. Extracto de un artículo del periódico de Paris «Le Siècle».

El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 125.000 francos, al Sr. Doctor Livingstone, por sus descubrimientos importantes en Africa.

Manteniéndose de la planta mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Revalenta, ellas se ven exentas de las enfermedades las mas terribles que puedan aquejar á la humanidad.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La Revalenta chocolatada DU BARRY en polvo, en tabletas.—Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilable y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados.

Se vende en Córdoba Sra. viuda de Avilés y Cano, (Farmacia)

JARABE FERRUGINOSO. De cortezas de naranjas y de cuasia amarga con proto-óxido de hierro. De J. P. LAROSE, farmacéutico. 3, rue des Lombards, París.

Rob boyveau laffecteur, autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAudeau de SAINT GERVAIS. De una digestión fácil, gratifica el paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empínes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

CEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE HARTNOLL.—Este aceite, recomendado por su inmejorable calidad por los miembros mas eminentes de la facultad de medicina de la Gran Bretaña, está preparado de los higados mas frescos y sanos del pescado mas recientemente cogido, es casi incoloro y carece de gusto y de olor.

Paños, castores, edredones, patencures, cortés de pantalon y de gabán para la próxima estación de invierno: hay un abundante surtido, y se expenden á menos de su costo, en la calle de Topete (antes Espartería) núm. 12, antigua tienda de D. Pedro Lopez. En el mismo establecimiento se ha recibido una preciosa colección de 2 hembras y fieltros.

Venta. La de seis casas en Córdoba, plazuela de los Aladros número 49, calle de la Alegria número 7, calle de la Yedra número 6, puerta del Osario número 26 y calle de los Cidros número 29. Se tratan con D. Manuel Beas, calle Carreteras número 13.

Garbanzos tiernos de la Sierra. En la plazuela de Oribe número 2, los hay de venta superiores á 60, 80 y 100 reales la fanega, segun tamaño.

Aranceles para los Juzgados municipales, de 19 de Julio de este año, y que empiezan á regir desde el 15 de Agosto. Se venden desde el dia en la libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

Diccionario de los Políticos, ó verdadero sentido de las voces y frases mas usuales entre los mismos, por Don Juan Rico y mata. Un tomo de mas de 330 paginas, su valor 20 rs. en la libreria de DIARIO.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Clero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el dia 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enagena en 15.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la obra hecha. Para tratar con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Mori los núm. 3.

Pérdida. En la tarde del 47 se perdió un lio con 20 sacos vacios con las iniciales B. N. Quien se lo haya encontrado lo entregará en la calle, Pílero número 5, y recibirá su gratificación.

Pérdida. Han desaparecido seis lechones del Cortijo el Venao, con la oreja derecha rajada y la izquierda mocha y despuntada. El que los encuentre podrá avisar calle puerta de Osorio número 34.

Esteras. A la plaza de la Corredera núm. 7 acaba de llegar un gran surtido de estereras de colores, de plecta y de cordoncillo, y se expende y coloca por el mismo fabricante á precios sumamente baratos. Tambien hay estera de junco.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 2, calle Consolacion, inmediata á las Cinco Calles, pintada y acristalada. En la núm. 41, calle General Serrano (antes del Principe Alfonso), vive su dueño.

Nuevas publicaciones recibidas en la libreria del DIARIO DE CORDOBA.

- De Julio Verne, Los ingleses en el polo Norte, 4 rs. El desierto de hielo, 5. Cinco semanas en globo, 5. Viaje al centro de la tierra, 5. Los hijos del capitán Grant, en la América del Sur, 4. Los hijos del capitán Grant, en la Australia, 5. Los hijos del capitán Grant en el Océano Pacífico, 5. De la tierra á la luna, 4. Un descubrimiento prodigioso, 3. Alrededor de la luna, 5. Veinte mil leguas de viaje submarino, 40 De Laboulaye. Paris en América, 5. El rey de los papamosas, 5. De Main-Reid. En el mar, 5. William el grumete, 5. La granja del desierto, 5. Los jóvenes Boers, 5. Los cazadores de Girafas, 5. Los cazadores de osos, 5. Los cazadores de plantas, 5. Los trepadores de rocas, 5. Los desterrados en la selva, 5. Veladas de caza, 5. De otros autores. La piedra filosofal, 5. Viaje á Venus, 5. Viaje submarino, 5. Historia de una momia, 5. La taza de té, 5. Historia de un grano de trigo, 5. Lo que será el mundo en el año tres mil, 5. Madrid de noche, 20. Cartas de Abelardo y Eloisa, 4. La vida militar en Prusia, 5.

La Capilla de Lanuza. Cuadro heroico original y en verso de D. Marcos Zapata. Se acaban de recibir ejemplares y se hallan de venta en la Libreria del DIARIO.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 7, calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Arrendamiento y acogidos. En la dehesa de Bababales se admiten acogidos, se dan pegujeres, se vende el fruto de bellota y se arriendan los fontaneres. Para tratar con Manuel Fuentes, actual arrendatario, calle de los Molinos, campo de la Merced.

Colocacion. Un joven de 20 años desea colocarse en una casa de comercio ó en otro cargo análogo en esta ó en otra cualquier poblacion: tiene buena letra, sabe partida doble, la ha ejercido, y tiene informés de su conducta. Darán razon en la calle del Baño número 15.

CRISTALERIA

DE MÁXIMO ESTRADA.

Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la sombrereria de Don Enrique Lambert, calle de la Libreria. Se ponen á domicilio, á precio de fabrica.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes amilados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS. Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyé, Boca de dama, Azahar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 40 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 10 rs. botella.

ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba. LICORES ESTRANGEROS. Marrasquino de Zahara, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legitimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. Jarro. Ajenjo legitimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANGEROS. Champagne, á 30 rs. la botella. Bermut, á 44 rs. Burdeos legitimo, clase Chateau Margau, á 48 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lácrima Cristi, Pajarete, Málaga añejo, á 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejia, á 8 rs. botella. De Guindas, á 40 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES. Jarabe de limon, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 40 reales botella.

Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes. NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposicion de Paris, y llenas de vinos ó licores se expenden á 20 rs. una. Los embases de cañon ó tonel es por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas. INTERESANTE.—Los consumidores que devuelvan los cascos vacios se les rebaja un al en botella, si lleva mas géneros: y trayendo la etiqueta de esta fabrica, se les abonarán dinero si así les conviene.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES

MARITIMOS POR VAPOR.

Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos

- BOURGOGNE. de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. PICARDIE. de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. POITOU. de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. SAVOIE. de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. PROVENCE. de 5,000 toneladas y 2,500 caballos. LA FRANCE. de 5,000 toneladas y 1,800 caballos.

Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes.—Travesía en 26 dias.

Precios de pasaje desde Barcelona hasta Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres: 1.ª cámara 170 pesos.—2.ª cámara 130 pesos. 3.ª cámara.—En vez de 60 pesos que se han venido pagando se ha rebajado á 50.

Tambien admiten carga á fletes reducidos. Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con esplendidez en proporcion de sus localidades.

A los de 3.ª cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis; cuyas ventajas no proporcionan ninguna otra empresa.

Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y con separacion habrá una cámara decente y especial para las señoras.

NOTA.—La Sociedad se encarga del transporte de pasajeros de 3.ª clase para ROSARIO DE SANTA FE con trasbordo en Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos.

Tambien se ha modificado la tarifa de fletes, de lo que enterará el encargado igualmente se ha hecho una notable baja en los trasportes de vinos y mantecas. Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Pedregosa, núm. 16.

Nuevo Establecimiento de Peluqueria

José Muñoz, peluquero de Madrid, dice al publico su nuevo establecimiento, calle de Liceo número 22, donde se construye y reforma toda clase de obra de dicho arte á precios económicos. Se respónde de la perfeccion de sus trabajos.

CALENDARIO

DEL OBISPADO DE CORDOBA

PARA EL AÑO DE 1872.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sujecion á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santeral por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

SANTA MATILDE.

Fábrica de jabon y cerillas fosfóricas, Lucana núm. 28 y 30 antes del Potro. Jabon, duro primera, verdoso, 26 rs. arroba. Cajas cerillas con humo y de espermá 12 cuartos á 47 cuartos docena. Betra de lana á 30 rs. arroba.



Ambrosio de Morales, frente á la casa de Lujan.

Gran surtido en camas de bronceadas.

Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujias transparentes. Dichas esteéricas.

Cartuchos y tacos para escopetas. Lanchet.

Revólvers y cápsulas para los camos. Crin vegetal.

Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.

Se reciben encargos para balcones, as y canales, á precios muy baratos.

Enagenacion. Se vende por capitalizacion al siete por ciento casas obradas en esta capital. Darán razon en la redaccion de este periódico. Tambien se admiten plazos.

Venta. A voluntad del dueño se vende la casa calle Mármol de Bañuelos núm. 43; para tratar de su venta en la plazuela de San Miguel casa sin número ve su dueño.

Traspaso. Desde el dia se traspasa el almacén de comestibles situado en la Carrera del Puente núm. 31.

A los Montillanos. vende el fruto pendiente de aceituna de pedazos de olivar el sitio nombrado Viveros del cortijo del Rey, término de Montilla, se arriendan desde el dia. A quien quiera comprar una cosa ó otra, puede pasar á tratar con D. Manuel Cabasveras, encargado de dichos olivares, que vive en Córdoba calle General Serrano núm. 42.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENTONIA. Curacion instantánea de los males violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gal. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid.

Arrendamientos. Desde el dia se arriendan las casas siguientes: Una en la calle de la Candelaria, núm. 10 y 12, empapelada y acristalada. Otra calle de Sta. Victoria, núm. 4, agua de pié.

Siete hazas de olivar en el término Guadaluazar, al pago del Madroñero, y puestas de 36 aranzadas.

Para oir proposiciones está autorizado procurador de este número D. Manuel V. Ulla, calle de Mascarones número 12.

Venta. Se vende el quilmo de la aceituna de la huerta de Iero. Para tratar calle de los Moriscos, número 9.

Garbanzos. En la calle Mármol de Bañuelos número 4, se venden superiores, á precios arreglados.

Colchones. En la calle Carrera del Puente, se venden algunas robas de lana blanca de vellon, en limpias vareadas, á precios sumamente arreglados. La persona que le convenga se le embalsamarán los colchones gratis aparte de los otros no que guste ponerle: se trabaja á domicilio.

Venta. Se vende una preciosa cotorra: calle de Fernando Colon, número 7, darán razon.

Colocacion. Un joven de 22 años, Bachiller en Artes, desea colocacion en calidad de escribiente. Plazuela de la Cruz número 3 darán razon.

Venta. Se hace de la casa número 67, calle de Alcoleas, apropiada para tienda. En la plazuela del Conde de Galiano número 4.ª se trata.

Venta. Se vende la magnífica posesion conocida por Buena vista de la sierra de este término y á legua y media de la Capital. Se compone de olivar nuevo, viña y monte. Linda con la Huerta de Morales y con la cuesta llamada de la Traicion. Darán razon en la calle del Liceo número 2.

Unico depósito en Córdoba, Don...